

CREA CURSO EN TÉCNICAS DE COMERCIO EXTERIOR.

SANTIAGO, 19.10.15 05676 ..

VISTOS: El D.F.L. N°149 de 1981, del Ministerio de Educación, la Resolución N°841 de 1988, Resolución N°1025 de 2006 y la Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1. **CRÉASE** el Curso en Técnicas de Comercio Exterior, a cargo del Centro de Capacitación Industrial (CAI), perteneciente a la Facultad de Ingeniería.

2. El curso está dirigido a Profesionales, Técnicos, Administrativos y Secretarías del área de Comercio Exterior.

3. El curso tiene una duración de 60 horas cronológicas, modalidad presencial y consta de los siguientes módulos:

	MODULOS	HORAS
1)	Introducción.	3
2)	Normas e Instituciones participantes.	3
3)	Formas de pago y financiamiento.	6
4)	Transporte Internacional.	3
5)	Seguro Internacional.	3
6)	Agente de aduanas y el servicio nacional de aduanas.	3
7)	Gestión operativa de la importación.	6
8)	La Exportación y requisitos generales.	3
9)	Análisis de los costos industriales.	6
10)	Acciones previas a una exportación.	3
11)	Principales franquicias de fomento a las exportaciones e instrumentos de apoyo.	3
12)	Costos y precios de exportación.	6
13)	Marketing internacional.	6
14)	Contacto con compradores.	3
15)	Gestión operativa de la exportación.	1
16)	Empresa internacionalizada.	2
	Total Horas	60

4. Requisitos Generales de Ingreso: Conocimientos básicos en el Área comercio exterior, experiencia o desarrollo de funciones en el área de comercio exterior, manejo de matemáticas básicas.

5. Sistema de Evaluación: Las calificaciones se expresarán en una escala de 1.0 a 7.0, siendo requisito para aprobar el tener una nota igual o superior a 4.0 y un porcentaje de asistencia de 75% en una escala de 0 a 100%.

6. Los alumnos que hayan aprobado el curso tendrán derecho a un Diploma del Curso en Técnicas de Comercio Exterior, otorgado por el Centro de Capacitación Industrial (CAI) de la Facultad de Ingeniería, en conformidad con las normas vigentes de la Universidad al momento que corresponda otorgarlos.

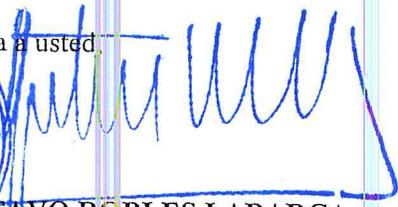
ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

JUAN CARLOS ESPINOZA RAMIREZ, Decano Facultad de Ingeniería.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda a usted,




GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

JER/RBS/mcs

Distribución:

- 1. Facultad de Ingeniería
- 1. Centro de Capacitación Industrial CAI
- 1. Dirección de Pregrado- VRA
- 1. Registro Académico
- 1. Capacitación Usach
- 1. Recaudación Matrícula
- 2. Oficina de Partes
- 1. Archivo Central.